



PS / 3649

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-23-0000585

Montevideo, 11 ENE 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en el Municipio de Hoyo de Manzanares, Reino de España, del Teniente Segundo (Nav) Rodolfo Viera para participar del "XIII Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Explosivos", desde el 11 de enero hasta el 29 de marzo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Organización de los Estados Americanos;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es perfeccionar a los Oficiales en sus funciones tácticas y técnicas en materia de artefactos explosivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en el Municipio de Hoyo de Manzanares, Reino de España, al Teniente Segundo (Nav) Rodolfo Viera para participar del "XIII Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Explosivos", desde el 11 de enero hasta el 29 de marzo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República